

VALORACIÓN DE MERITOS POP EN CIENCIAS DE LA SALUD

VALORACIÓN DE MÉRITOS	Puntos	%
(1) Expediente académico (año promoción: máximo 5 puntos)	18+5	
(2) Formación académica y premios extraordinarios	8	
(3) Asistencia/participación en conferencias, cursos, seminarios, congresos y otros eventos	4	
(4) Otros méritos de interés	10	
(5) Entrevista	15	
Fundamentos de Investigación Biomédica *	20	
MÁXIMO PUNTUACIÓN BAREMO	60 (+20)	100%

*En el itinerario de Investigación Biomédica se valorará, a mayores, hasta un máximo de 20 puntos la participación previa en labores de investigación.

(1) EXPEDIENTE ACADÉMICO (máximo 18 puntos)

- Matrícula de honor ((4), nota media 10) = 18 puntos
- Sobresaliente ((3), nota media de 9 a 9,99) = 16 puntos
- Notable ((2), nota media de 7 a 8,99) = 13 puntos
- Aprobado ((1), nota media de 5 a 6,99) = 9 puntos

PROMOCIÓN (máximo 5 puntos)

2006-2007	5 puntos
2005-2006	4 puntos
2004-2005	3 puntos
2003-2004	2 puntos
2002-2003 y anteriores	1 punto

(2) FORMACIÓN ACADÉMICA Y PREMIOS EXTRAORDINARIOS (máximo 8 puntos)

A: Licenciatura o Diplomatura

Se añadirán 2 puntos por la obtención de premio extraordinario

Se añadirá un máximo de 2 puntos por cada una de otras licenciaturas y/o diplomaturas.

B: Estudios propios de posgrado

De 5 a 24 créditos: 0,5 puntos

Más de 25 créditos, sin ser máster: 1 punto

Máster: 2 puntos

C: Tesis doctorales

A1: Sobresaliente cum laude (o apto cum laude): 4 puntos

A2: Sobresaliente 3 puntos

A3: Notable 2 puntos

A1: Aprobado (o apto): 1 punto

En caso de que no se especifique la calificación, se considerará la puntuación mínima.

A las tesis con mención europea se les añadirá 1 punto. También se añadirá 1 punto por la obtención de premio extraordinario en Tesis.

(3) ASISTENCIA/PARTICIPACIÓN A CONFERENCIAS, CURSOS, SEMINARIOS, CONGRESOS Y EVENTOS SIMILARES (Especificar Internacionales, Nacionales y Autonómico) (máximo 4 puntos)

Valoración Asistencia:

A: eventos de carácter internacional: 1 punto cada uno

B: eventos de carácter nacional: 0,5 puntos cada uno

C: eventos de carácter autonómico: 0,25 puntos cada uno

Valoración Participación:

A: congresos internacionales con comité científico y organizador

A1: ponencia: 1,5 puntos

A2: comunicación: 1 punto

B: congresos nacionales con comité científico y organizador

B1: ponencia: 1 punto

B2: comunicación: 0,5 puntos

VALORACIÓN DE MERITOS POP EN CIENCIAS DE LA SALUD

(4) OTROS MÉRITOS DE INTERÉS (Aspectos no recogidos en los demás apartados) (máximo 10 puntos)

- 4.1.- Conocimiento de la lengua gallega: máximo 0,5 puntos
Iniciación: 0,25 puntos Perfeccionamiento: 0,5 puntos
- 4.2.- Conocimiento de idiomas: máximo 0,5 puntos por cada idioma
Nivel bajo: 0 puntos Nivel medio: 0,5 puntos Nivel alto: 1 punto
- 4.3.- Conocimientos de informática: nivel usuario 0,25 puntos; nivel medio (administración de sistemas, gestión de redes) 1 punto; nivel superior (programación) 2 puntos. Cursos de Internet y similares: 0,25 puntos.
- 4.4.- Asistencia a cursos de postgrado en relación con el perfil del POP: 0,25 puntos/300horas
- 4.5.- Impartición de cursos en relación con el perfil del POP: máximo 3 puntos; 0,1 puntos/ por cada hora
- 4.6.- Becas de grado y postgrado competitivas: máximo 1 punto (0,50 puntos por beca anual, incluyendo becas Séneca/Sicue).
- 4.7.- Estancia formativa en otras universidades: máximo 2 puntos (1 punto por año)
- 4.8.- Actividad investigadora desarrollada en centros públicos de investigación: máximo 3 puntos (1 punto por año)
- 4.9.- Actividad asistencial: máximo 3 puntos (1 punto por año)
- 4.10.- Docencia en ámbito universitario con dedicación a tiempo completo: máximo 3 puntos; 1 punto por año
- 4.11.- Docencia en ámbito universitario con dedicación a tiempo parcial: máximo 3 puntos; 6 horas lectivas semanales: 0,5 puntos por año; 3 horas lectivas semanales: 0,25 puntos por año
- 4.12.- Colaboración como becario en docencia con un mínimo de 30 horas: máximo 3 puntos; 0,1 puntos/ cada 10 horas de clase
- 4.13.- Docencia no universitaria: máximo 3 puntos; 0,25 puntos por año
- 4.14.- Organización/Gestión de eventos: máximo 3 puntos; 0,5 puntos por la organización de cada evento
- 4.15.- Valoración participación en Proyectos de Investigación: máximo 3 puntos
A: participación en proyectos de I+D+i de carácter internacional: 1 punto cada uno
B: participación en proyectos de I+D+i de carácter nacional: 0,5 puntos cada uno
C: participación en proyectos de I+D+i de carácter autonómico: 0,25 puntos cada uno
- 4.16.- Los libros sólo se valorarán si tienen ISBN o requisito equivalente para formato distinto de libro, de acuerdo con las normas internacionales. Máximo 3 puntos.
- La evaluación se hará teniendo en cuenta la calidad de la editorial según el prestigio nacional o internacional, el grado de exigencia y el rigor científico en los procesos de selección de los trabajos publicados, de los editores, de la colección en que se publica. Se establecen tres categorías de valoración:

	<i>Autor libro completo</i>	<i>Edición o coordinación</i>	<i>Autor capítulo</i>
A	2 puntos	0,5 puntos	0,75 puntos
B	1 punto	0,25 puntos	0,4 puntos
C	0,5 puntos	0,15 puntos	0,15 puntos

- A: libros de difusión internacional
B: libros de difusión nacional
C: el resto de libros

La suma de capítulos de un mismo libro no podrá superar la puntuación que correspondería por el libro completo.

Los artículos en revistas se valorarán con base en:

- Grupo A: Revistas indexadas por ámbitos científicos en el Journal Citation Reports del Science Citation Index (SCI).
- Grupo B: Revistas no incluidas en el apartado anterior, pero que tienen censores externos, comités editoriales y científicos, periodicidad y regularidad en su publicación y que figuran en las bases de datos que figuran en el anexo I.
- Grupo C: Revistas con ISSN, comité editorial y censores externos pero que no están recogidas en bases de datos de publicaciones periódicas, siempre que se justifique el carácter científico de la revista.

NO SE INCLUIRÁN PUBLICACIONES DE DIVULGACIÓN, DE DIFUSIÓN O DE OPINIÓN.

Valoración:

- A: 1 punto
B: 0,5 puntos
C: 0,25 puntos

4.17.- DEA: 1 punto. CAP: 0,5 puntos.

4.18 Otros méritos (a criterio del comité) p.e. claustral, delegados, etc., máximo 3 puntos.

(5) ENTREVISTA PERSONAL (Si fuera necesaria) (máximo 15 puntos)